

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:* 960299/ESAP612. Los requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo terminará a las doce horas del día veintiséis.

b) Documentación a presentar: La requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación: El señalado en el punto 6.

d) Admisión de variantes: Según pliego de prescripciones administrativas.

9. *Apertura de las ofertas:* Se comunicará oportunamente.

10. *Gastos de anuncios:* Correrán a cargo del adjudicatario.

Getafe, 12 de agosto de 1996.—El Secretario.—53.427.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica del Cloïn, delegada de la Junta Central de Compras por la que se hace pública la adjudicación del expediente 96/0016 (3-VFA/96).**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ejército del Aire. Centro Logístico de Intendencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Centro Logístico de Intendencia. Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 96/0016 (3-VFA/96).

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Jerseys lana para Oficiales y Suboficiales.

c) Lote: Uno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Defensa» número 8, del 11 de enero de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 17.500.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 29 de febrero de 1996.

b) Contratista: «Generos de Punto Villarrobledo, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 16.730.000 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 10 de abril de 1996.—El Capitán Jefe del Negociado de Contratación, Carlos Sáenz San Bartolomé.—24.792-E.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica, Delegada de la Junta Central de Compras, de la Maestranza Aérea de Sevilla del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.**

Con fecha 29 de marzo de 1996, el Órgano de Contratación de la Maestranza Aérea de Sevilla ha resuelto adjudicar el siguiente expediente:

*Expediente:* 960001.

*Título:* Conservación y limpieza correspondiente a las dependencias interiores de los inmuebles de la Maestranza Aérea de Sevilla.

*Adjudicatario:* «Mantenimientos Lebrero, Sociedad Limitada».

*Importe:* 9.900.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de abril de 1996.—El Coronel Jefe de la Maestranza Aérea de Sevilla.—Francisco Cano Martínez.—25.442-E.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica, delegada de la Junta Central de Compras, de la Maestranza Aérea de Sevilla del Ejército del Aire, por la que se anuncian adjudicaciones de concursos.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Maestranza Aérea de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: SEA 074.

c) Números de expedientes: 960015 - 960017.

2. *Objeto de los contratos:*

a) Tipo de contratos: Suministros.

b) Descripción de los objetos:

Expediente 960015: Suministro de repuestos y componentes de diversos sistemas del avión T.12 Aviocar.

Expediente 960017: Suministro de repuestos y componentes del motor Garrett, Tp. 331 del avión T.12 Aviocar.

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 28 de mayo de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Ordinaria.

b) Restringido.

c) Concurso.

4. *Presupuestos base de licitación:*

Expediente 960015: Lote 1, 32.123.424 pesetas; lote 2, 19.222.570 pesetas; lote 3, 5.040.619 pesetas; lote 4, 12.404.857 pesetas; lote 5, 2.323.078 pesetas y lote 6, 3.885.452 pesetas.

Expediente 960017: Lote 1, 8.264.353 pesetas; lote 2, 34.895.517 pesetas; lote 3, 26.000.182 pesetas y lote 4, 5.679.125 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 19 de julio de 1996.

b) Contratista: «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Expediente 960015: Lote 1, 32.123.423 pesetas; lote 2, 17.091.807 pesetas; lote 3, 4.373.188 pesetas; lote 4, 9.832.433 pesetas; lote 5, 1.788.798 pesetas y lote 6, 2.863.424 pesetas.

Expediente 960017: Lote 1, 6.682.362 pesetas; lote 2, 27.167.469 pesetas; lote 3, 16.482.816 pesetas y lote 4, 3.915.520 pesetas.

Sevilla, 26 de julio de 1996.—53.086-E.

**Resolución del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 962037).**

En virtud de las facultades delegadas conferidas por la Orden Ministerial número 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 21),

con fecha 12 de junio de 1996, he resuelto adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el expediente número 962037 titulado: Adq. rep. motores del AV.E25 (101), a la empresa «Allied Signal Materiales de Fricción, Sociedad Anónima», por un importe de 83.229.119 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—42.143-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación del Centro Cartográfico y Fotográfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso correspondiente al expediente 960024.**

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 80), se ha resuelto, con fecha 14 de junio de 1996 adjudicar dicho expediente al siguiente adjudicatario, con su importe:

«Karton Ibérica, Sociedad Anónima», 6.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1996.—El Coronel Jefe del Centro Cartográfico y Fotográfico, Francisco Eytora Coira.—42.145-E.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Resolución de la Delegación Provincial de Girona por la que se anuncia subasta de inmuebles.**

Se saca a pública subasta el próximo día 4 de octubre de 1996, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación, en cuya Sección del Patrimonio obra el pliego de condiciones generales, los inmuebles siguientes:

1. Castelló d'Empúries. Urbana en Ampuriabrava, sector Montseny, 117. Superficie: 1.000 metros cuadrados, según Registro y 1.160 metros cuadrados, según Catastro. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 20 de junio de 1996. Tipo licitación: 5.000.000 de pesetas. Única subasta.

2. Juiá. Rústica, parcela 109, polígono 3. Superficie: 0,7655 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 27 de febrero de 1996. Tipo licitación: 209.738 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

3. Llagostera. Urbana, urbanización «Llagostera Residencial», sin número. Superficie: 406 metros cuadrados. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 20 de diciembre de 1994. Tipo licitación: 1.350.000 pesetas. Única subasta.

4. Portbou. Urbana, calle Montaña, 25. Superficie: 747 metros cuadrados. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 19 de enero de 1994. Tipo licitación: 3.008.722 pesetas. Única subasta.

5. Torroella de Montgrí. Rústica, parcela 8, polígono 14. Superficie: 2,04 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 18 de junio de 1976. Tipo licitación: 612.000 pesetas. Única subasta.

6. Torroella de Montgrí. Rústica, parcela 62, polígono 14. Superficie: 0,140 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 21